

Firmamos el Acuerdo para la gestión de Bolsas para la Mejora de Empleo

Hoy, 26 de julio de 2019, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** junto al resto de organizaciones sindicales presentes en el seno de la Comisión Paritaria, han firmado el Acuerdo en el que se fijan los términos y condiciones para la gestión de las Bolsas para la mejora de empleo.

Con este Acuerdo se abre la posibilidad a todo el personal laboral fijo que cumpla con una serie de requisitos y siempre con carácter voluntario, el poder integrarse en una Bolsa de mejora de empleo para poder ocupar otro puesto de trabajo siempre en su misma categoría, área de actividad y, en su caso especialidad, que le permita tanto pasar de una jornada parcial a otra a tiempo completo, como por motivos de conciliación laboral-familiar o por existencia de una distancia superior a 40km entre el lugar de trabajo y domicilio habitual.

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO**



Consulta el Acuerdo aquí (https://doc.csit.es/api/document/stream/3260_Acuerdo26.07.2019_ComisionParitariaBolsasMejoradeEmpleo.pdf)